

Teleantioquia

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP -35-2021
TRANSPORTE ESPECIAL PARA LAS DIFERENTES PRODUCCIONES DEL CANAL**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 35-2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje ha sido **TRANSPORTE Y TURISMO 1ª S.A.S.**

Gerencia

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

Revisión de la lista de chequeo jurídica, teniendo en cuenta las indicaciones de la Secretaría General del Canal donde sólo se calificarán las empresas que cumplan con todos los requisitos.

1. Se presentaron dos (2) empresas: Transporte y Turismo 1ª S.A.S. y Rodando Express S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica nos comunica:

- La empresa Rodando Express S.A.S. de acuerdo a la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena con fecha de expedición del 08/05/2021 comunica que no tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Expresado en los términos de referencia numeral 1.3 Obligaciones Generales ...

“El proveedor debe tener domicilio principal en la ciudad de Medellín, éste podrá ser visitado sin previo aviso en caso de que el Canal lo considere necesario.”

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 08/05/2021 - 09:40:47
Recibo No. S000711396, Valor 6200

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 78C NRO. 14-04 ALPES A
Municipio : Santa Marta
Correo electrónico : comercial@rodandoexpress.com.co
Teléfono comercial 1 : 3134222781
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 12 71 58 QUINTA CAMACHO
Municipio : Bogotá
Correo electrónico : comercial@rodandoexpress.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3134222781
Teléfono notificación 2 : 6265140
Teléfono notificación 3 : No reportó.

Además, diligencia los formatos 2, 3, 5 y 6 y no adjunta los soportes y para la evaluación se cita en el numeral 5 evaluación.

5. EVALUACIÓN

TELEANTIOQUIA evaluará la cotización que reciba oportunamente y que cumpla con las especificaciones señaladas en el alcance y los requisitos establecidos en los numerales 2 y 3.

Una vez recibidas las cotizaciones por las empresas participantes y durante el análisis de las mismas, no se permitirá intervención alguna por parte de los participantes o de sus representantes, con el fin de complementar o modificar la información proporcionada, a menos que se requieran aclaraciones por parte de TELEANTIOQUIA.

De acuerdo a las causales de rechazo numeral 7, se rechazará la cotización en cualquiera de los siguientes casos: literal b...

b. Cuando no se presenten los documentos necesarios para la evaluación de la cotización, cuya acreditación asigne puntaje, esto es, aquella con fundamento en la cual se hace la calificación.

2. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	700 PUNTOS
Experiencia específica	100 PUNTOS
Tiempo de respuesta	100 PUNTOS
Vehículos que sean a gas, eléctricos o híbridos	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Valor de la cotización 700 puntos:

La empresa Transporte y Turismo 1ª S.A.S., obtiene los 700 puntos.

REGIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	VALOR	PUNTAJE
Valle de Aburrá	100	\$ 5,819,413	100
Oriente	100	\$ 43,398,887	100
Suroeste	100	\$ 51,307,044	100
Occidente	60	\$ 42,512,857	60
Bajo Cauca	60	\$ 24,491,083	60
Magdalena Medio	60	\$ 20,552,377	60

Nordeste	60	\$ 26,191,855	60
Norte	60	\$ 55,834,656	60
Urabá	100	\$ 55,267,443	100
TOTAL	700 PUNTOS	\$ 325,375,616	700

Experiencia específica 100 puntos:

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de dos años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 11 de mayo de 2021 menos dos años: 11 de mayo de 2019 y solo los primeros cinco certificados registrados en el formato 3.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

PROVEEDOR	DÍAS	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	1603	100

Tiempo de respuesta 100 puntos:

A continuación, se relaciona el puntaje recibido por las empresas que brinde el menor tiempo de respuesta, para obtener el puntaje de 100 puntos será el promedio de los tiempos de respuesta de todos los tipos vehículos relacionados en el formato 2.

La empresa Transporte y Turismo 1ª S.A.S., obtiene los 100 puntos.

TIEMPO DE RESPUESTA		
PROVEEDOR	TIEMPO HORAS	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A	0,15	100

Vehículos que sean a gas, eléctricos o híbridos, 100 puntos:

La empresa Transporte y Turismo 1ª S.A.S., obtiene los 100 puntos.

VEHÍCULOS QUE SEAN A GAS, ELÉCTRICOS O HÍBRIDOS			
PROVEEDOR	TIPO	NÚMERO DE MATRÍCULAS	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A	GAS	16	100

El proveedor Transporte y Turismo 1ª S.A.S., presenta 19 vehículos, pero válidos solo 16.

En los términos de referencia en el numeral 3.7 copia de la matrícula, SOAT y RUNT de los vehículos de propiedad de la empresa, diligencia el formato seis, adjunta 29 vehículos, de los cuales 25 cumplen con los requisitos.

Puntaje final:

PROVEEDOR	PUNTAJE
TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	100

3. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador de acuerdo con el puntaje obtenido es Transporte y Turismo 1ª S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”